



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2024-
2025

Asignatura:
COMPOSICIÓN

Departamento de Composición

ÍNDICE

- 
- 
- 1** Introducción
 - 2** Objetivos
 - 2.1 Objetivos generales de las EPM
 - 2.2 Objetivos específicos de las EPM
 - 2.3 Objetivos específicos de la asignatura de Composición
 - 3** Contenidos
 - 3.1 Contenidos 5º curso EPM
 - 3.2 Contenidos 6º curso EPM
 - 3.3 Secuenciación por curso de los contenidos de la asignatura
 - 3.3.1. Contenido 5º curso EPM
 - 3.3.2 Contenido 6º curso EPM
 - 4** Metodología
 - 4.1 Orientaciones metodológicas
 - 4.2 Organización del tiempo y los espacios
 - 4.3 Recursos y materiales didácticos
 - 4.4 Bibliografía
 - 5** Actividades Complementarias y Extraescolares
 - 6** Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - 7** Evaluación
 - 7.1 Criterios de evaluación
 - 7.2 Criterios de calificación
 - 7.3. Actividades evaluables
 - 7.4. Mínimos exigibles
 - 8** Pruebas de Acceso, actitud y extraordinarias
 - 8.1. Pruebas de acceso y actitud
 - 8.2. Pruebas sustitutorias

1. Introducción.

La asignatura Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos/as alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección de Orquesta o la Dirección de Coro, la Pedagogía, etc., ramas en las que es imprescindible una sólida formación de escritura, previa a los estudios de Grado Superior de Música. En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose como independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música. A partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por consiguiente, las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de Armonía, así como el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos renacentista, barroco, clásico y romántico.

El estudio de las técnicas de la imitación, el Contrapunto invertible, así como del Canon y de las distintas transformaciones temáticas, suministran una sólida base para abordar el estudio de la Inversión, el coral variado y figurado, objetivos idóneos en cuanto supone un perfecto equilibrio entre lo horizontal y lo vertical, y por lo que entraña de dominio de las proporciones formales y de las posibilidades de desarrollo temático.

Paralelamente a todo ello, el alumnado continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos, sin eludir la composición vocal en sus diferentes manifestaciones. Si bien no resulta posible adquirir un total y profundo conocimiento de todos los estilos, géneros y formas de la historia de la música en este nivel de estudios, resultará indispensable tratar el mayor número de parámetros musicales a la hora de trabajar la composición de estilo, incidiendo en los elementos que tienen un mayor peso dentro de una técnica compositiva concreta. Así pues, en esta asignatura, la práctica de la composición será lo suficientemente exhaustiva como para dotar al alumnado de una sólida base con la que afrontar sus estudios superiores como compositor o compositora o director o directora.



2. Objetivos.

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.





f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- Objetivos específicos de la asignatura de Composición.

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica y de principios del siglo XX.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
6. Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
7. Fomentar la autocritica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
8. Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.

9. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
10. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
11. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
12. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

3. Contenidos.

3.1. Contenidos 5º Curso EPM.

El contrapunto de especies

- Introducción histórica
- Diseño del cantus firmus
- Primera especie: dos y tres voces
- Segunda especie: dos y tres voces
- Tercera especie: dos y tres voces
- Cuarta especie: dos y tres voces
- Contrapunto florido: dos y tres voces

Armonización vocal a 4 voces al estilo de los corales de J.S. Bach

- Repaso de fundamentos armónicos
- Contrapunto armónico

Composición de pequeñas obras instrumentales en estilo barroco

- Composición aplicando bajo continuo
- Consideraciones instrumentales
- Sonata Trio: Corelli.

Técnicas contrapuntísticas de transformación melódica

- Aumentación, disminución, inversión y retrogradación
- Aplicación a la técnica contrapuntística

Canon

- Canon a la octava
- Canon a otros intervalos
- Canon a dos, tres y cuatro voces
- Canon con cantus firmus

Contrapunto invertible

- Contrapunto invertible a la octava
- Introducción al contrapunto invertible a la décima y duodécima

Iniciación a la fuga



- Análisis y secciones de la fuga
- Sujeto y Respuesta
- Episodios
- Estrechos
- Pautas para plantear la composición de una fuga

Práctica libre del contrapunto a través de la forma invención.

- Invención a dos voces
- Invención a tres voces

Suite de danzas: composición de piezas binarias

- La música de danza para teclado y otros instrumentos
- Alemanda, Courante, Sarabanda y Giga

Realización de pequeñas obras libres

- Aplicación de técnicas contrapuntísticas liberadas de cuestiones estilísticas o históricas.

3.2. Contenidos 6º Curso EPM.

Capítulo I. Del Renacimiento al Barroco

- El madrigal de Monteverdi
- El basso ostinato y formas derivadas

Capítulo II. Sonatas Trio y Bajo Continuo

- El bajo continuo
- Pequeños conjuntos instrumentales
- Contrapunto barroco y renacentista

Capítulo III. El Contrapunto Armónico

- Equilibrio de la textura: horizontalidad y verticalidad
- Contrapunto armónico
- Realización de corales a 4 voces

Capítulo IV. Polifonía imitativa y fuga

- Técnicas de transformación melódica
- Contrapunto invertible a diferentes intervalos
- Cánones a dos voces y a diferentes intervalos



- Introducción a la fuga

Capítulo V. La Sonata clásica

- Refuerzo y ampliación de elementos del sistema tonal
- La sonata en el clasicismo
- Escritura para cuarteto de cuerdas o similar

Capítulo VI. Armonía Romántica y el Lied

- Ampliación de lo tonal: relaciones cromáticas y mediánticas
- El lied romántico
- Escritura para voz y piano

Capítulo VII. La música del siglo XX

- Impresionismo: Debussy
- Andalucismo y el folclore imaginario: Turina y Falla
- Aproximación al mundo atonal

3.3. Secuenciación por cursos de los contenidos de la asignatura.

3.3.1. 5º Curso de EPM de Composición.

Trimestre 1º

- El contrapunto de especies
- Armonización vocal a 4 voces al estilo de los corales de J.S. Bach
- Composición de pequeñas obras instrumentales en estilo barroco

Trimestre 2º

- Técnicas contrapuntísticas de transformación melódica
- Canon
- Contrapunto invertible
- Iniciación a la fuga
- Práctica libre del contrapunto a través de la forma invención.

Trimestre 3º

- Suite de danzas: composición de piezas binarias
- Realización de pequeñas obras libres

3.3.2. 6º Curso EPM de Composición.

Trimestre 1º



Capítulo I. Del Renacimiento al Barroco

Capítulo II. Sonatas Trio y Bajo Continuo

Capítulo III. El Contrapunto Armónico

Capítulo IV. Polifonía imitativa y fuga

Trimestre 2º

Capítulo V. La Sonata clásica

Capítulo VI. Armonía Romántica y el Lied

Trimestre 3º

Capítulo VII. La música del siglo XX

4. Metodología.

4.1. Orientaciones metodológicas.

- Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.
- Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).
- Es necesario partir de las características psicoevolutivas del alumnado. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte del alumnado de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- Es necesario establecer un nuevo papel para el profesorado: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que se plantea para la asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/a, sino por el contrario, el alumnado tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello, el profesor/a, pierde el papel



tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el alumnado sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumnado expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones, interpretación de ejercicios y esquemas armónicos - formales al Piano; así como la audición de cd's, la visualización de vídeos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumnado.

Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, elemento que pertenece en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición.

Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2. Organización del tiempo y los espacios.

La asignatura se imparte durante dos horas semanales divididas en dos sesiones de 60 minutos. Para el desarrollo normal de las clases es necesaria un aula asignada exclusivamente a tal fin, con espacio suficiente para ubicar al grupo y perfectamente equipada para ello.

4.3. Recursos y materiales didácticos.

- Partituras.
- Pizarra digital.
- Piano vertical.
- Equipo de música (hi-fi).
- Colección de cd's.



- Televisión y vídeo.
- Colección de dvd's
- Ordenador personal con programas específicos para la escritura armónica y la composición musical.
- Recursos asociados con las nuevas tecnologías: internet, materiales multimedia, etc.

4.4. Bibliografía.

Libros recomendados para la asignatura:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
ADLER, SAMUEL	EL ESTUDIO DE LA ORQUESTACIÓN	IDEA BOOKS
BURKHOLDER J.P., DONALD J.G., PALISCA V.	HISTORIA DE LA MÚSICA OCCIDENTAL	ALIANZA EDITORIAL
DE LA MOTTE, DIETHER	ARMONÍA	Mundimúsica ediciones
DE LA MOTTE, DIETHER	CONTRAPUNTO	LABOR S.A.
FORNER Y WILBRANDT	CONTRAPUNTO CREATIVO	LABOR S.A.
GEDALGE, ANDRÉ	TRATADO DE FUGA	REAL MUSICAL
KÜHN, CLEMENS	TRATADO DE LA FORMA MUSICAL	IDEA BOOKS
MORGAN, ROBERT P.	ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA DEL SIGLO XX	AKAL MÚSICA
PERSICHETTI, VINCENT	ARMONÍA DEL SIGLO XX	REAL MUSICAL
PISTON, WALTER	ARMONÍA	IDEA MÚSICA
PISTON, WALTER	CONTRAPUNTO	SPAN PRESS
ROSEN, CHARLES	EL ESTILO CLÁSICO	ALIANZA MÚSICA
ROSEN, CHARLES	FORMAS DE SONATA	SPAN PRESS
SALZER, FELIX Y SHACHTER, CARL	EL CONTRAPUNTO EN LA COMPOSICIÓN	IDEA MÚSICA
ZAMACOIS, JOAQUÍN	TRATADO DE ARMONÍA	IDEA MÚSICA



5. Actividades complementarias y extraescolares.

- Audiciones donde se estrenen obras compuestas por el alumnado de 1º y 2º de Composición.
- Asistencia a cualquier actividad que fomente la creatividad musical y ponga en práctica los conocimientos adquiridos en la materia.

6. Necesidades específicas de apoyo educativo.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del tutor así como en el del equipo directivo.
- Contactar con los equipos de orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.



- Contactar con asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. Evaluación.

7.1. Criterios de evaluación.

Composición 1º

Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear, con un sentido sintáctico, los diferentes procedimientos armónicos.

Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas, que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen, además, problemas formales.

Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach

Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.



Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

Realizar invenciones dentro del estilo de J.S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar, con arreglo a un plan tonal proporcionado, sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectados, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo barroco.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

Componer pequeñas trabajos libres.

Con este criterio se pretende valorar para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumnado el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente, podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que puedan presentar su tratamiento.

Composición 2º

Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor, la profesora o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach.



Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach.

Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando para ello los recursos y procedimientos más representativos de la música andaluza.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para utilizar aquellos recursos, elementos y procedimientos más generalizados en las obras representativas del patrimonio musical andaluz.

Componer pequeñas trabajos libres.

Con este criterio se pretende valorar para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumnado el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente, podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que puedan presentar su tratamiento.



7.2. Criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:

- *Al iniciar el curso.* Se realizará una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
- *En el transcurso del proceso enseñanza - aprendizaje.* La evaluación continua recoge datos de toda índole susceptibles de ser desarrollados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc.).
- El carácter acumulativo de los datos evaluables permitirá la toma de decisiones en la *evaluación final*, la cual da paso al proceso de calificación.

La evaluación supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos que permite la continua y necesaria obtención de información sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje que tienen lugar en el aula.

El proceso de evaluación final, o sumativa, constará de los siguientes criterios de calificación:

I. Interés, descubrimiento e interiorización de los diferentes estilos históricos (40%)

II. Comprensión y destreza de los elementos básicos de la composición (40%)

III. Creatividad, personalidad artística y búsqueda del estilo propio (20%)

Cada actividad en función de sus objetivos y contenidos podrá contemplar total o parcialmente estos criterios.

En el proceso de evaluación final el cual intervienen los criterios anteriormente expuestos, se distinguen los siguientes procedimientos de evaluación:

- *Trabajo trimestral.* Consiste en la totalidad de trabajos de carácter práctico a realizar a lo largo del trimestre. En dichos trabajos, el alumno desarrollará sus aptitudes en relación con los criterios de evaluación que apliquen según el caso a través de su trabajo dentro y fuera del aula. Dichos trabajos se corregirán mediante rúbrica, la cual incluirá criterios de calificación. La ponderación de cada actividad podrá diferir en función de la dificultad y extensión relativa de cada uno de ellos, lo cual queda a criterio del docente.
- *Trabajos finales.* Consisten en trabajos de carácter teórico-práctico de mayor envergadura a los anteriores, contabilizándose tan solo uno por trimestre. Este



trabajo podrá realizarse tanto fuera como en el aula, bajo unas condiciones temporales concretas. Dichos trabajos se corregirán igualmente mediante rúbrica.

- *Trabajo diario, compromiso e interés en la asignatura.* Este procedimiento de evaluación recoge toda la información relativa al trabajo diario del alumno en el aula, sus intervenciones en clase, su trabajo cooperativo, la puntualidad y presentación en sus trabajos así como el cumplimiento de las tareas diarias. Este procedimiento se rige por la observación directa del profesor en el aula y las consecuentes anotaciones en el cuaderno de clase, pudiendo contar con listas de cotejo para su baremación.

La ponderación de cada uno de estos procedimientos en el trimestre será la siguiente:

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN (%)
<i>Trabajos trimestrales</i>	60
<i>Trabajos finales</i>	30
<i>Trabajo diario, compromiso e interés en la asignatura</i>	10

En caso de que un alumno/a obtenga más de un 20% de faltas de asistencia en la asignatura durante un trimestre, se considerará que no podrá aplicarse adecuadamente el procedimiento de evaluación de los trabajos trimestrales ni el "Trabajo diario, compromiso e interés en la asignatura". Por tanto, se optará por un proceso de evaluación final sustitutorio en el cual dichos procedimientos se sustituirán por una prueba teórico-práctica en el aula que recoja los mismos criterios e instrumentos de calificación aplicados en los trabajos trimestrales. La ponderación en tales casos quedaría como sigue:

- Prueba teórico-práctica en el aula: 100%

No se cambiarán días de exámenes ni pruebas específicas sin la justificación pertinente mediante certificado médico (en caso de enfermedad) o justificante institucional en el caso de concomitancia con otras pruebas de carácter oficial (véase, Universidad).

Debido a la propia idiosincrasia de la asignatura y a su lógica impartición por bloques temáticos independientes, será necesario aprobar cada una de las evaluaciones para superar la asignatura y obtener su calificación final a través de las correspondientes medias; esto supone que deben superarse los mínimos exigibles descritos en el apartado 7.4. La calificación final mínima para aprobar la materia será de 5.



7.3.- Actividades evaluables

Descripción de la diversidad de actividades que se pueden desarrollar en la asignatura:

- *Actividades colectivas:*

Propuestas por igual a todo el grupo y de las cuales quedará normalmente constancia documental mediante la conservación por parte del profesor/a de los trabajos y ejercicios realizados por los mismos.

- *Actividades presenciales:*

Realizadas en clase por el alumnado bajo el control directo del profesor/a. Pueden ser orales o escritas y entre ellas tenemos las actividades de aula, cuyo objetivo será verificar la asimilación de la materia más reciente, así como la puesta al día del alumnado (por lo que se realizarán en horario de la asignatura y no necesitarán de convocatoria previa, ya que éste debe asistir a las clases y mantener la materia al día).

- *Actividades individuales no presenciales:*

Tareas que el alumnado realiza fuera del aula sin el control directo del profesor/a, como los típicos trabajos de análisis, composición, etc., característicos de estas materias relativas a la enseñanza de la composición musical. Se desarrollarán a lo largo de cada trimestre y culminarán con la entrega de un trabajo principal al final de cada evaluación.

Los trabajos permiten valorar la capacidad del alumnado para desarrollar proyectos más amplios que los posibles en el limitado tiempo de la clase o sesión. Se valorará la corrección de los ejercicios, debiendo de adecuarse a los contenidos estudiados y a desarrollar en los mismos. Será una herramienta principal para estudiar la evolución del alumnado a lo largo del trimestre.

Normalmente se estipula un tiempo límite para la entrega de los mismos. Se sugiere un tiempo máximo de una semana para su realización.

Al ser actividades desarrolladas fuera del aula se tendrá especial cuidado en la fiabilidad de las mismas. El profesor/a debe percatarse de tal hecho, y para ello nada mejor que las actividades realizadas en el aula, que tendrán que confirmar el desarrollo del alumno/a en las actividades no presenciales.

- *Control de la asistencia a las clases:*



Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumnado, la realidad es que al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Así pues, consideramos interesante medir el interés del alumno/a y su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo sino tratando de primar a aquel alumnado que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

- *Observación y recogida de datos de la actitud del alumnado en el aula:*

Con esta herramienta podremos obtener datos sobre la actitud del alumno/a en el aula, atendiendo a algunos apartados:

- Participación en las tareas emprendidas en el aula y el interés presentado en el desarrollo de las mismas.
- Realización de las tareas propuestas por el/la profesor/a y entrega en los plazos establecidos.
- Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.
- Corrección en el trato con el/la profesor/a y resto de compañeros/ras, procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

7.4.- Mínimos exigibles.

7.4.1. Curso 5º EPM de Composición.

Realizar con corrección y calidad las siguientes piezas atendiendo a elementos como el contrapunto, la melodía, la armonía, y la planificación formal y estilística tal como recogen los criterios de calificación:

- Realización de contrapunto de especies sobre cantus firmus a más de dos voces.
- Coral armonizado en el estilo de J. S. Bach.
- Realización de una invención a dos voces para teclado.
- Composición de danzas de suite barroca.

7.4.2. Curso 6º EPM de Composición.

Realizar con corrección y calidad atendiendo a elementos como el contrapunto, la melódica, la armónica y el formal, las siguientes piezas:

- Realización de pequeño ejercicio/composición basado en las técnicas de polifonía imitativa (canon, contrapunto invertible, transformaciones melódicas, etc.)



- Movimiento de sonata en estilo clásico
- Composición de lied en estilo romántico
- Pequeña pieza para piano, dúo o trío en el estilo del Nuevo Folclorismo de inicios del siglo XX.

Será necesario superar estos mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

8.- Pruebas de acceso, aptitud y extraordinarias.

8.1. Pruebas de acceso y actitud.

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2. Pruebas sustitutorias

Para la *evaluación sustitutoria* en caso de imposibilidad de aplicar la totalidad de los procedimientos de evaluación debido a un exceso de faltas de asistencia superior al 20% a lo largo de un trimestre, se establecen las siguientes pruebas de dimensión teórico-prácticas:

Composición 1º:

- Trimestre 1º:
 - a) Realización de un fragmento de coral a 4 partes en el estilo de J. S. Bach.
 - b) Realización de un ejercicio de contrapunto de especies a más de dos voces.
- Trimestre 2º:

Realización de una invención para teclado a dos voces.



- Trimestre 3º:
Composición de movimientos de danza de suite barroca.

Composición 2º:

- Trimestre 1º:
Realización de pequeño ejercicio/composición basado en las técnicas de polifonía imitativa (canon, contrapunto invertible, transformaciones melódicas, etc.).
- Trimestre 2º:
 - Primer movimiento de sonata en estilo clásico.
 - Composición de lied en estilo romántico
- Trimestre 3º:
Pequeña pieza para piano, dúo o trío en el estilo del Nuevo Folclorismo de inicios del siglo XX.

